



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



ACTA 15-2020

Acta de la sesión ordinaria N.15-2020 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las nueve de la mañana (09:00 A.m.) del día Miércoles 17 del mes de Junio del año 2020, en la Escuela Francisco Morazán, Aldea El Jicarito, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez Alcalde Municipal en compañía de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González con la asistencia de la Secretaria Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.
- 4.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.- Informe de la Auditora Interna

6.- Correspondencia Enviada y Recibida.

7.-Varios.

8.-Cierre

PUNTO-1.- Se comprobó el Quórum constatando estar presentes todos los

Miembros de la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO-2:** Acto seguido

se dio inicio a la sesión de Corporación Municipal por el señor Manuel

Maradiaga Alcalde Municipal.**PUNTO-3:** Invocación a Dios todopoderoso

por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal.**PUNTO 4. LECTURA,**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Punto 4.1:

Se discutió el acta estando de acuerdo todos los miembros de la corporación

Municipal. **PUNTO-5: INFORME DE LA AUDITORA INTERNA.**

Punto 5.1: La señora Nohelia Marilyn Moncada Núñez Auditora interna

municipal presento informe mensual de marzo, abril y mayo, Informe de

Control Concurrente, Informe Trimestral, Informe de control interno.

Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 6: CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. Punto

6.1: Se recibió nota de la nueva Junta directiva de la Asociación de Mototaxis,

T.M.S.A.O para ser reconocidos quedando de la siguiente manera:
PRESIDENTE: Elmer Joel Henríquez con numero de identidad: 0817-1982-00198, VICE-PRESIDENTE: Williams Josuel Trujillo con numero de Identidad: 0817-1985-00048, SECRETARIO: Josué Roney Velásquez con numero de identidad: 0817-1988-00003, TESORERO: Roy Rubio con numero de identidad 0817-1950-00043, FISCAL: Mario Vidal Rubio con numero de identidad 0817-1964-00026, VOCAL I: Geovany Martínez con numero de identidad 1505-1983-00434, VOCAL II: Hector Amador con numero de identidad 0806-1964-00088. **Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal el reconocimiento de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Mototaxis, T.M.S.A.O.**

Punto 6.2: El señor regidor Roger Francisco Diaz_Solicita una ayuda para la Señora Claudia Marisol Lagos Vásquez solicitando ayuda económica para una operación de miomas, por lo que soy de bajos recursos y el costo es de Lps 35,000.00. se Adjunta cotización. **Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal se le ayude con Lps 25,000.00 y que se busque la forma de hacer el pago al hospital directamente.**

Punto 6.3: El señor Alcalde Municipal solicita una ayuda para el regidor Santos Virgilio Fonseca, ya que se encuentra mal de salud y le harán una

Cirugía, por lo que es urgente y necesita de nuestro apoyo. **Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal que se le ayude con Lps 15,000.00**

PUNTO 7 VARIOS: Punto 7.1: El Señor Alcalde Municipal Informa que se encuentra presente representantes del reten de la entrada Aldea El Jicarito, que está ubicado al par de la posta; lo cual nos vienen a informar sobre unos problemas que han estado ocurriendo con los señores policías. Le cedo la palabra al señor Hector Elvir estamos aquí nos preocupa cada día la situación, veníamos avanzando bien pero en unos días hemos visto con atrasos, pensamos que iba a estar el Juez de Justicia Rigoberto Posadas y el policía Clase Marvin Carrasco, porque el problema es sobre las ordenanzas que se emiten, a ellos les va y les viene, yo incluso hable con Rigoberto posadas y le dije que hiciera llegar una nota dando saber que las ordenanzas que emite la corporación Municipal son ley, otra cosa que quiero que me aclaren que cual es el horario que ellos deben estar acompañando al reten, si solo van a estar en el momento de las fotos, no los están brindando el apoyo, nos están votando el trabajo y solo se van a tomar la foto, ahora nosotros como reten hemos tomado decisiones que lastimosamente vamos tener que hacer porque vemos la población de Jicarito no le interesa, piensa que esto es un juego porque cuando ya estén

contagiados van a recapacitar y será demasiado tarde, tenemos problema con Tulio y sus Hijos , con el transporte de la Alcaldía, con el personal de salud y con los repartidores, en las ordenanzas dice que es obligatorio andar con mascarillas y los policías dicen que no, entonces nosotros queremos plasmar y dejar clara la situación donde nosotros decimos una cosa y ellos dicen otra porque ya a las nueve la posta está cerrada, nosotros nos desvelamos y nosotros mismos nos cuidamos, se nos presentó un problema y casi tumbamos el portón, nosotros queremos que nos aclare como va a estar esta situación, porque si ellos no van a estar con nosotros no los pueden estar afectando nuestro trabajo. Pide la palabra el regidor Yovani Zepeda ¿ cuál es el problema con Tulio? Respondiendo el señor Hector Elvir el problema de ellos es que dicen que el carro se le a dañado e incluso ayer con el hijo de el otro problema y ahí es donde la policía debe apoyar porque para eso están, vean en el retén del suyatillo el policía esta desde las 06:00 A.m. hasta en la tarde y así debería de ser aquí también, no sabemos que esta pasando e incluso nosotros hemos hablado con ellos pero no hay consenso, y tenemos que ver cómo está la situación porque si no se va a cumplir la ordenanza no se en que estamos entonces, también tenemos problemas con lo que están trabajando en la carretera de donde gonzalina a la placita, no se quieren dejar fumigar y vienen

de afuera, nosotros necesitamos soluciones, tenemos un repartidor que viene a dejarle producto a lencho a las 05:00 P.m de la tarde, ese día yo estaba ahí, y el clase Carrasco me dijo esta ordenanza no sirve, y yo le dije tiene que aprender a respetar porque es ley , así como él era autoridad y lo sabía, siempre hay problema con lencho, debemos de hacer algo con esta gente. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal hay dos cosas nosotros a petición de ustedes hemos venido emitiendo ordenanzas para retener un poco la situación , aquí hay algo contradictorio, donde el gobernador departamental donde hay varias municipalidades que tienen problemas legales porque varias empresas lo han demandado por este asunto, y la asesora legal Elvia Espinoza nos a hablado claro que aunque seamos autónomos no estamos por encima de los comunicado de la constitución de la republica hasta un determinado punto la policía tiene la razón con este de después de la 05:00 P.m de la tarde si andan un permiso de SINAGER es bien complicado, yo hasta cierto punto les entiendo a ustedes y les entiendo a ellos, pero nosotros como corporación Municipal corremos el riesgo que nos puedan demandar si no damos el permiso de circular, porque la ordenanza no es que no a servido, porque si a controlado bastante y mañana habrá una reunión con el retén, policías y el Juez de Justicia, y lo que podemos hacer es mandar una nota solicitando el

apoyo con la bioseguridad y sobre el militar debería de estar con ustedes o el policía, aunque yo recuerdo que la corporación Municipal solicito a la policía que estuviera las 24 horas, y ustedes mismos dijeron que ellos se casaban y si es necesario la presencia militar, porque cuando hay problemas es la policía que deben enfrentarse, yo les diría que continuemos mañana en la reunión para poder llegar a un acuerdo, y creo que si a funcionado las ordenanzas no al 100% como hemos deseado pero si a estado funcionando, pero yo no entiendo a los comunicados de la republica porque imagínese esta semana en San Antonio de Oriente ya debería estar el 80% laborando, y los que tiene problemas son los reten, y con lo de las empresas que está trabajando de donde Gonzalina a la placita se le enviara la nota donde si diez veces salen, diez veces se le va a fumigar. Manifestando el regidor Roger Francisco Diaz yo recuerdo en una sesión de corporación carrasco fue honesto que dijo que no podía estar las 24 horas porque no tenía suficiente personal, pero si recuerdo que llego aun acuerdo que ellos se comprometían a estar hasta las 12:00 P.m de la noche. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal ahora una consulta Hector Elvir, ustedes los problemas lo tiene después de las 05:00 P.m en la hora del toque de queda o en hora normal. Respondiendo el señor Hector Elvir nooo, con los repartidores solo son dos uno que esta en el valle que vende productos y otro

que le viene a dejar pedidos a lencho, de ahí los demás repartidores entran de 07:00 A.m. lo mas tardar a las 12:00 P.m. lo que a nosotros no lo gusta que porque el policía si sale alguien sale de aquí lo detienen y los regresan, pero si entran amigos o otras personas si los dejan pasar. Pide la palabra la regidora Digna Italia Ruiz nosotros según el gobierno estamos dentro de los 234 municipios que estamos con una baja incidencia, por lo tanto la apertura inteligente termina el 01 de Julio , entonces yo pienso que ustedes se deben orientar a los retenes a las medidas, no como las que teníamos los tres meses atrás porque venía iniciando la pandemia, había otro tipo de especificaciones y las medidas deben ir de acuerdo al tiempo que nosotros estamos, al momento de que se suban los casos, no vamos hacer 3 vamos ser 2, así como le está pasando a tatumbla, las medidas se tiene que ir ajustando al tiempo que vayamos viviendo, porque imagínese ayer en el comunicado ya hay 4 positivos, pero si no sabemos dónde están esas personas, los momentos que vienen no es fácil, y el aislamiento en las casas no funcionan, y las personas de San Antonio de Oriente están saliendo asintomática y no sienten nada y sale a pasear yo les sugiero que vayan basándolo en una realidad que les viene porque dentro de un mes se estará empezando con los niños y se tiene que ir viendo como ir analizando y prepararnos para esta situación. así como esta esté buen grupo ir

pensando como ir pensando en las personas que ya está positiva porque todos los casos va ser diferentes, de igual forma ustedes se están exponiendo. Pide la palabra el regidor Handy Aníbal Rubio si en este proceso la policía y salud, no los unimos esto va ser un caos tremendo, que luego vamos a lamentar, debemos de buscar solución porque se tiene que trabajar en conjunto, para que se haga bien el trabajo. Tomando la palabra el señor Juan Ordoñez nosotros tenemos un reten donde el objetivo es fumigar o mejor dicho bañar los carros y a las personas, hay personas que son cocientes y si vienen de tegus ellos mismo lo dicen bañeme, pero si se necesita presencia de militares y de salud, donde salud debería estar mas involucrado , pero lastimosamente no cuentan con todo el personal porque solo llega a tomar la temperatura a las 08:00 A.m. y se va a las 03:00 P.m. estamos hablando de 7 horas y las otras 16 horas no hay nadie quien pueda tomar la temperatura, y un solo descontrol. Las personas de Jicarito son tan irresponsable que a veces llegan de regreso con un familiar de otro lado. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal lo que se puede hacer como Corporación Municipal es buscar otra enfermera para que pueda estar hasta las 10:00 P.m o hasta 11:00 P.m de la noche, para poder tener dos turnos una enfermera de 07:00 A.m. a 03:00 P.m. y otra de 03:00 P.m. a 11:00 p.m. Pide la palabra el regidor Roger Francisco Diaz

recuerdo que en la última sesión de Corporación se le pidió a Rigoberto Romero Posadas que buscara una enfermera no se si lo a hecho o no. Manifestando regidor Handy Rubio se había quedado, pero para el chagüite. Alcalde Municipal al final la doctora capacito a una persona del retén y haya está tomando la temperatura. El regidor Virgilio Fonseca lo que se debe hacer es que ellos lleven todas sus inquietudes mañana, en la reunión y recuerden que la máxima autoridad dentro del municipio somos nosotros y los policías deben apoyar las ordenanzas y si ellos dicen que no sirven es problema de ellos. Toma la palabra el señor Regidor Roger Francisco Diaz aprovechando que están el retén quiero hacer unas preguntas ya que son acuerdos que me hemos quedado si se le a entregado mascarillas, guantes amonio y lo de dar comidas de ves en cuando, y las bolsas solidarias. Respondiendo Hector Elvir no se nos ha dado nada. Manifestando el señor Roger Diaz se debe de ayudar ya que es incentivarlos para que continúen, yo recuerdo que lo consulte porque si no iba a pedir ayuda al zamorano, pero el alcalde respondió que no porque se les iba a ayudar. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal le hare la pregunta directamente a Hector Elvir van a recibir lo que nosotros le vamos a dar? Respondiendo el señor Hector Elvir en mi lo personal yo no lo necesito, nosotros lo hicimos saber a los demás grupos, pero si se va a dar que sea si

partido político, recuerdo cuando anduvo un parlante diciendo este regidor le toca cada uno un lugar y luego que fue totalmente un desastre, ya la gente no les cree hoy dicen una cosa mañana dicen otra cosa, por eso nunca hemos estado de acuerdo con lo que ustedes hacen y mientras ustedes no den el ejemplo no estaremos de acuerdo. Manifestando el señor Roger Francisco Diaz ahora yo quiero dejar claro todo esto porque soy yo quien estoy va de solicitar todo esto, van a recibir o no? Porque si no no vuelvo a emocionar por ustedes. Toma la palabra regidora Digna Italia Ruiz yo le doy un consejo Hector Elvir ahorita viene momentos difíciles ya tenemos casos positivos y ustedes deben de recibir todo eso por la gente que tienen ahí por las medidas que se debe tener, porque ahorita todos somos sospechoso, ya tenemos 3 casos dentro de Jicarito y se debe de ver por la seguridad de las personas y más ustedes están expuestos por ese virus. Toma la palabra Juan Ordoñez tenemos de tener mascarillas, caretas, guantes que sean lavables, botas, capotes y que alguien se haga el responsable de recibirlo. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal solo se deben de poner de acuerdo para que se decidan entre todos. Manifestando Handy Aníbal Rubio mañana ellos tendrán reunión mañana y mañana que lleven una respuesta de lo que decidieron. El señor Alcalde Municipal algo que se debe quedar claro que es para los diferentes retenes de

la Aldea. Pide la palabra Handy Rubio lo que se debe de hacer es unir los retenes y que trabajen en conjunto, ellos deberían de reunirse. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal seamos honestos aquí los únicos que puede mediar es la corporación Municipal para que se pueda trabajar en conjunto y aquí solo deberían de existir 4 retenes el principal 1-entrada a Jicarito por la posta, 2-el del Carboncito, 3-el de quebracho y4- el san José. Pide la palabra el señor Hector Elvir Felicito a Roger Diaz que está bien involucrado en esto y me gustaría que mañana 2 regidores estuviera en la reunión y se reforzara más. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal que sean Roger Francisco Diaz y Yovani Zepeda, así quedamos que mañana se solucione en la reunión.

Punto 7.2: El señor Alcalde Municipal Informa que están presente un grupo de vendedores de cervecería del municipio S.A.O y representantes Distribuidores y comerciantes Minoritarios de Cervecería Hondureña. Cediéndole la palabra al representante de Cervecería Hondureña Julio Flores Nosotros somos de cervecería Hondureña y nuestro acompañamiento a los representantes de los negocios es porque compartimos una preocupación como empresa y que la trasladamos también, como empresa no solamente en el municipio de San Antonio de Oriente, tenemos este problema si no en varios municipios hay problema por el contrabando , clandestinidad y competencia

ilegal, y como empresa hemos preocupado por el tema del contrabando porque se a encontrado una ventana abierta aprovechándose de esta restricción, por eso varios vendedores se nos a acercado para que podamos traer una propuesta en conjunto, ya que después de tres meses que a estado la ley seca, se pueda hacer la reapertura inteligente , donde incluye a todas las empresas económicas y nosotros queremos formar parte de esa reapertura inteligente. Pide la palabra Ronal Sibaja, nosotros hicimos un grupo de todos los dueños del negocio y nos reunimos para poderle traer esta propuesta, para que nos pueda ayudar a que vendamos cervezas para llevar aquí traemos la nota no les hacemos la propuesta, ya que es difícil estar sin ningún ingreso durante los tres meses y necesitamos alimentar a nuestra familias, esperando contar con su apoyo, solo de poner sanciones si no se cumple con las condiciones que ustedes den, ya que aquí hay varias personas que están haciendo dinero clandestino y nosotros necesitamos una ayuda para poder tener un ingreso, y esta es nuestra petición para que podamos vender para llevar con un horario establecido , llegar a un acuerdo el día de hoy. Toma la palabra el regidor Roger Francisco Diaz desde el inicio de esta pandemia varios negocios a tenido problemas y sabemos que son personas que invierten el poco dinero que tiene, yo hable con la corporación Municipal para ver como les ayudáramos, yo ayer

hable con una persona de los negocio y hable abiertamente y le dije dos cosas y es de someterlos, yo creo que se le puede dar la opción para vender que sea en lata para llevar y con el horario que la corporación municipal vea conveniente, ya que después de las 05:00 P.m. es el toque de queda, ahora si no cumple con los requisitos que la policía vaya y les cierre, porque se debe de ser un compromiso donde no debe de tener a nadie en el negocio, si no solo para llevar nada más. Pide la palabra la regidora digna Italia Ruiz desde que inicio la pandemia nosotros siempre hemos hablado de los pequeños negocios, ya que sabemos que los comerciantes de Jicarito trabajan con desigualdad, porque hay lugares donde están vendiendo bebidas y se podría vender en latas y el lugar mas afectadas es Jicarito y si estoy de acuerdo que vendan para llevar, ya que la reapertura inteligente se puede ir haciendo y tomando las medidas de bioseguridad, haciéndolo responsablemente no vendiendo a menores de edad, y cumpliendo en lo que quedemos. Toma la palabra el regidor Handy Aníbal Rubio realmente no se puede tener a las personas de este municipio sin poder trabajar porque no tenemos el mecanismo para poder ayudarles, pero debemos recordar que hay una ordenanza donde se prohíbe las bebidas alcohólicas, entonces debemos de pensar en poder eliminar esa ordenanza o de acondicionar esa ordenanza que se pueda permitir para que

inicien a trabajar y recordar que mañana hay reunión con el reten para poder concientizar con ellos, porque yo se que todos la mayoría de la corporación estamos de acuerdo, pero debemos de acordar con ellos para que todos trabajemos en conjunto. Tomando la palabra el señor Ronald Sibaja con las bioseguridades nosotros vamos a cumplir y al que no cumpla que le cierren, otra cosa que a quien podemos solicitar que las bebidas que nos han quitado lo podamos solicitar para que nos regresen. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal es difícil esta situación porque hay muchas personas que con las bebidas alcohólicas pierden la cabeza al momento que beben y ahorita lo que necesita la comunidad es paz, ahora en mi opinión personal si me pregunta a mi quitar la ley seca, yo seguiría con la ley seca, pero la decisión es con Corporación Municipal y en verdad no tenemos la capacidad de estar ayudando a todos los negocios, y sobre lo que decía Ronald Sibaja sobre si les pueden regresar las bebidas que les han decomisado ahí si no les puedo dar una respuesta porque no se ahí es hablando con el policía, ahora lo que vamos hacer con la ordenanza es hablar con la abogada Elvia Espinoza para ver si se elimina la ordenanza o se hacer algunos cambios (modificarle), pero les voy a pedir unos momentos para que la corporación Municipal podamos decidir. Luego de discutir la corporación Municipal en pleno los señores regidores:

Digna Italia Ruiz, María Lila Hernández, Edwin Yovani zepeda, Santos Virgilio Fonseca, Handy Aníbal Rubio, Roger Francisco Diaz y el señor Alcalde Municipal están de acuerdo de que vendan para llevar cervezas y se mandara la próxima semana la ordenanza lo cual ira de la siguiente manera:

La Corporación Municipal los señores regidores: Digna Italia Ruiz, María Lila Hernández, Edwin Yovani Zepeda, Santos Virgilio Fonseca, Handy Aníbal Rubio, Roger Francisco Diaz ordena al señor Juez de Justicia Rigoberto Romero Posadas, enviar ordena para permiso de cervezas donde dirá:

ORDENANZA MUNICIPAL N° 02-2020

El Director de Justicia Municipal, de la Alcaldía Municipal de San Antonio de oriente, **AL PUEBLO EN GENERAL**, comunica: que la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Oriente, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, quien, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le otorga, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 17 de Junio del año 2020, presidida por el Señor Alcalde Municipal y con la Asistencia de la Honorable Corporación Municipal en Pleno, ante y por la Secretaria Municipal que DA FE. Emite la Reforma a la Ordenanza, emitida en fecha 20 de marzo del 2020, misma, que deberá leerse:

A toda la Población Residente, Vecina y transeúnte del término Municipal de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, en aras de salvaguardar la Salud y la Vida de la Población, en el marco de esta Emergencia Nacional, a partir de la fecha esta Municipalidad, a través del Director de Justicia Municipal, Se les Ordena lo Siguiende:

1... 4. Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas para consumo en el negocio, en todo el Municipio de San Antonio de Oriente, quedando permitidas únicamente la venta de cervezas, con el sistema “para llevar”, hasta que el Gobierno Central, suspenda el Toque de Queda, sin embargo, éstos Expendios debidamente autorizados para la reapertura, deberán de cumplir con las estipulaciones siguientes: a) Tipo de bebidas permitidas: La venta de cervezas, deberán realizarla por ventanilla, los días de miércoles a viernes, en un horario de diez de la mañana a las cuatro de la tarde (10am a 4pm); b) Permiso de Operación: Presentar los Permisos de Operación vigentes, al momento de que cualquier ente autorizado lo solicite, colocarlo en un lugar visible para los clientes y Público en general; c) Autorización de Reapertura: Tener la Autorización de reapertura, emitida por la Autoridad competente (SINAGER) y colocarlo en un lugar visible del negocio, para apreciación de los clientes y público en general, trámite que deberá de realizar

individualmente, el dueño de cada negocio; d) Medidas de Bioseguridad: Atender con todas las medidas de bioseguridad autorizadas (mascarilla, pediluvio, gel de manos o lavabo con agua y jabón accesible, si el cliente no usa mascarilla no atenderlo o proporcionarle su mascarilla); e) Prohibición de venta a menores y mayores de edad: Prohibido terminantemente, la venta de bebidas a menores de 21 años de edad y a mayores de 60 años de edad, se le recuerda que la atención debe ser de conformidad al último dígito de su tarjeta de Identidad. F) Prohibido la venta de bebidas Alcohólicas los días : sábado, Domingo, Lunes y Martes.

En el caso de incumplimiento, en una o varias de estas prohibiciones para los EXPEDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, le serán aplicadas las sanciones siguientes: a) Por primera vez, el pago de una multa de L.5,000.00 y el cierre temporal del negocio por un período de 20 días; y b) Por Reincidencia, la sanción será de una multa de L.5,000.00 y el cierre total del negocio.

Esta Ordenanza es de carácter obligatorio, una vez que colocada en varios puntos visibles y transitados de esta Jurisdicción y que cada negocio cuente con su respectiva autorización de reapertura según Punto # 1..4, Inciso C, SERÁ DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Artículos: 13, Numerales 3 y 7; 14,

Numerales 2 y 6 y 47 Numeral 3, de la Ley de Municipalidades; 67. CÚMPLASE. Dada en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los Veintes días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Punto 7.3: El señor Alcalde Municipal informa que se encuentra presente un grupo de personas del caserío del Rincón, S.A.O. Lo cual se presentarán una petición a la Corporación Municipal, cediendo la palabra al señor Walter Amador la comunidad solicito que viniéramos por el problema del portón y hemos andado como pelotas por un lado y para otro, porque donde hemos andado nadie a hagarrado lápiz y a tomado nota, y es una pena que como servidores público deben demostrar quien fue, aquí solo estamos una parte porque por lo de la ley establecida por la corporación no los ha dejado pasar, y andamos aquí solo una parte representando a nuestra comunidad, y nosotros venimos aquí donde usted que es la máxima autoridad a que nos ayude, con este problema del portón porque Hugo Vásquez nos amenazó de muerte broma o no broma se toma, ahorita todos están molestos por el portón, quiero que usted señor Alcalde Municipal quiero que me diga si con el portón, nosotros tenemos el derecho de quitarlo por el paso de servidumbre y necesitamos una solución porque él no contó con la comunidad para poner ese portón y ahí no

estamos peleando tierras si no el paso de servidumbre, necesitamos saber señor Alcalde cual son los pasos que se deben hacer, si podemos quitar el portón o no lo podemos quitar, porque Rigoberto posadas de buena fe nos mandó a esta sesión de Corporación a buscar una solución o por lavarse las manos y no levantar una acta para tomarnos la denuncia. Pide la palabra la regidora María Lila Hernández yo también sabia porque norma me lo dijo a mi yo le recomendé que siguiera las instancia que correspondiera. ¿Manifestando el regidor Handy Aníbal Rubio quiero hacerles dos preguntas? Andan la documentación de Hugo Vásquez de donde piensa instalar el portón? Respondiendo Norma Martínez ya esta instalado el portón desde la casa de el para el Rincón y no está instalado antes de la casa de el y el nos discute que el portón es para seguridad. Regidor Handy Aníbal Rubio la otra pregunta es cuantos años tiene la comunidad de tener uso de ese paso de servidumbre? Respondiendo Norma Martínez son 26 años los que se a estado utilizando. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal miren hasta las sesiones tienen un orden cuando todos los puntos que se van a traer son tres días antes a la secretaria municipal, estos son procedimiento que desconoce la población, pero la corporación siempre a estado con el caserío el Rincón, ahí hay una caja puente la corporación les apoyo y siempre les apoyara, este problema tiene dos

situaciones una por libre tránsito y otra por amenazas, y se deben de llevar estos casos al Juzgado de paz o el ministerio Público, porque ese punto no le corresponde al Juez de policía,²-al juez de policía le corresponde arreglar problemas de conflicto de tierras u otra responsabilidad es catastro y Justicia Municipal quienes van a ir a verificar esta situación para ver lo que está pasando, y lo de las amenazas es con el Juzgado de Paz, para que puedan seguir los procedimientos de denuncia, ahora como yo les decía desde el inicio, hay un proceso administrativo y yo no le puedo decir que quiten o no lo quiten el portón porque llevan todo un procedimiento, porque puede haber de parte de corporación municipal abuso de autoridad y eso es penado, porque debe de haber una resolución por parte de la autoridad que le corresponda, ahora yo iba a llamar a Rigoberto Posadas juez de policía municipal, porque él tuvo el deber de haber levantado acta de la denuncia, como trabajador público y juez de Justicia, ahora hay o no patronato en el caserío del Rincón. Respondiendo Norma Martínez si aquí estamos presente la secretaria y tesorera, porque nosotros como patronatos llegamos hablar con Hugo Vásquez y no los escucho, ahora porque no se necesita portón porque ya hay uno, y también la comunidad no quería que solo nosotros fuéramos intermediarios ya quería toda la comunidad interceder, hay varios que no tienen un medio de transporte y

no es justo que haya ese portón, porque del rincón a la calle principal para que pase un transporte es largo y todos estamos de acuerdo que ese portón no este ahí, porque no es tierra lo que queremos si no que lo que no queremos es que ese portón este ahí. Toma la palabra Walter Amador Hugo Vásquez dijo que el portón lo ponía por la pandemia Y por personas que no era de su agrado que estaba pasando y no es justo que nuestros familiares paguen esa consecuencia que no tienen nada que ver y nos dijeron que se podía anexar con el caso de la 3 de octubre porque paso la misma situación y anexan con el rincón y es paso de servidumbre. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal lo que pasa que la 3 de octubre ya esta en el ministerio publico y se le hará la Consulta a la abogada Elvia Espinoza. Toma la palabra Walter Amador a mi me puso la comunidad porque el presidente del patronato, se sirve de Hugo Vásquez y eso lo respetamos porque tampoco queremos que se hagan enemigos. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal lo que haremos es la Corporación Municipal pasara el caso al señor Rigoberto Posadas Juez de Justicia y Carlos Daniel Lagos Catastro, para que citen a las dos partes el día viernes 19 de Junio 2020 o puedan ir al sitio, para que Hugo lleve la escritura y vean sobre el paso de servidumbre , para que puedan llegar a un acuerdo y mientras esto este no se puede poner llave al portón, y se debe seguir el procedimiento.

Manifestando Walter Amador ahora los que tienen vehículo me dijeron que preguntara si nosotros tenemos derecho de pasar con el vehículo, porque por respeto a Hugo Vásquez no se a estado Pasando?

Respondiendo el señor Alcalde Municipal se va a consultar con la abogada y el viernes se les dará una respuesta, para ver al acuerdo que llegan con Hugo Vásquez, porque yo tengo entendido esas tierras era de los padres de Hugo Vásquez y ellos dieron el paso de servidumbre, pero hay que ver cuáles son los acuerdos que llegaron, hay que revisar si hay un documento que pueda respaldar. Respondiendo Norma Martínez no hay nada. Manifestando el señor Alcalde Municipal así quedamos el viernes se hará la reunión para que puedan llegar a un acuerdo.

Punto 7.4: El señor regidor Handy Aníbal Rubio Informa que hace unos días cortaron un árbol en unos de mis terrenos en el carboncito y ese no es problema, si se corría el riesgo esta bien no hay problema, pero yo llame a Nelson Midence UMA y yo le pregunte quien había hecho ese corte de ese árbol y el me respondió fui yo y por qué ? y luego yo le dije que le estaba preguntando porque a mi me dijeron si me había preguntado para cortar ese árbol y el me respondió que no me tenia que preguntar nada porque el solo obedecía ordenes de mi jefe y que no tenia nada que hablar conmigo. Pide la

palabra el regidor Roger Francisco Diaz también me dijeron que lo llamaron del retén del centro para pedir amonio y que el había dicho manolo que no porque se lo había llevaba para la casa, lo trataron de ladrones. Manifestando el regidor Handy Aníbal Rubio creo que el esta abusando de su autoridad y yo e sido una de las personas que siempre lo e defendido. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal hablare con nelson Midence para que no haya más problemas.

Punto 7.5: El regidor Roger Francisco Diaz hare unas consultas 1. con las bolsas solidarias se les dará a los retenes? 2. Nosotros habíamos quedado de darle comida a las personas los primeros 15 días porque han estado saliendo varios casos, tenemos que ver como vamos a quedar, porque no sabemos si la alcaldía va a tener la capacidad y la ultimo es como estamos con la liquidación del dinero que se le dio a la Junta de Agua del valle san Francisco. Respondiendo el señor Alcalde Municipal si se dará las bolsas solidarias y con lo de la comida de los casos positivos debemos de analizarlo y se le volverá a mandar una nota nuevamente a la junta de agua.

Punto 7.6: Regidora Digna Italia Ruiz que si me puede autorizar sacar las copias cada 15 días así mismo se entrega la merienda, para que se lleve una

mejor organización. Respondiendo el señor Alcalde Municipal esta bien que sea cada 15 días la entrega de las copias.

Punto 7.7: Regidora Digna Italia se esta solicitando cabildo educativo por virtual le dare lectura: por este medio el consejo municipal de desarrollo educativo solicita el llamamiento a cabildo abierto educativo virtual, en cumplimiento al articulo 7, numeral 6 de la ley de fortalecimiento a la educación publica y participación comunitaria. El propósito de este cabildo abierto educativo virtual es “analizar la problemática educativa actual y las posibles alternativas de solución en el marco de la prevención y atención de la pandemia COVID-19, se solicita que el mismo se desarrolle de manera virtual, a través de la plataforma virtual ZOOM, para el día Jueves 9 de Julio, a partir de las 09:00 A.m. Respondiendo el señor Alcalde Municipal nos pondremos de acuerdo para organizarnos para este cabildo educativo.

Punto 7.8: El señor Alcalde Municipal informa que debido a la pandemia las personas que tienen enfermedad de: Diabetes, azúcar etc. no pueden laborar y el empleado Magdaleno Ezequiel Andino no se presentara a laborar va a estar como asistente en tributación el señor Saul Oseguera.

Punto 7.9: El señor Alcalde Municipal necesito saber de las personas que están saliendo positivas tenemos que ver el asunto de ayudarle con la comida

por los primeros 15 días, porque la corporación municipal no va a tener capacidad para poder ayudar a tanta familia y se hará a las personas que en verdad lo necesiten , porque los que están laborando los que salga positivos no se le ayudara porque tienen un salario. Toma la palabra la regidora digna Italia Ruiz se tiene que hacer un listado de diez productos y que sea entregada la entrega de la comida en general, con el mismo producto Quedando aprobado por todos los miembros de la corporación municipal se le ayudara a las personas que si salga afectadas por 15 días y que la doctora margarita entregue un informe y las personas que salgan positivas y tienen un trabajo o un salario no se les brindara ayuda solo a las personas que no tengan un salario fijo.

PUNTO 8 CIERRE. PUNTO 8.1: No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:00 A.m. -----

-----ULTIMA LINEA-----



Marelyn Mercedes Rodríguez Escalante
Secretaria Municipal
San Antonio de Oriente, F.M